



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-070-2018
"SUMINISTRO DE UNIFORMES TÁCTICOS PARA LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO ECONÓMICO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 05 de Octubre de 2018, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional #32065001-070-2018 para el **"SUMINISTRO DE UNIFORMES TÁCTICOS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

El **C. Rutilo Pérez Flores**, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional #32065001-070-2018 para el **"SUMINISTRO DE UNIFORMES TÁCTICOS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"** en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Procedimiento de Licitación Pública Regional #32065001-070-2018 para el "SUMINISTRO DE UNIFORMES TÁCTICOS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 07 de Septiembre de 2018, se publicó en el Diario "El Mexicano" de circulación Estatal, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales "Comprasbc", la convocatoria para la Licitación Pública Regional número 32065001-070-2018, para el "SUMINISTRO DE UNIFORMES TÁCTICOS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".
2. A las 10:30 horas del día 12 de Septiembre de 2018, venció en plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de Licitación, llevándose a cabo un diferimiento de la junta de aclaraciones el día 14 de Septiembre de 2018 y la Junta de Aclaraciones el día 18 de Septiembre de 2018.
3. Con fecha del 25 de Septiembre de 2018, se tuvieron por presentados en tiempo y forma los sobres conteniendo la propuesta técnica y económica de 01 (un) Licitante; para proceder en ese mismo acto a la apertura del sobre que contenía la propuesta técnica, de lo cual se levantó el acta correspondiente.
4. Tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, el día 03 de Octubre de 2018, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.
5. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los participantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

LICITANTE	EVALUACION DOCUMENTAL
PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la PARTIDA ÚNICA en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como en lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que la propuesta técnica del Licitante: **PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V. para la PARTIDA ÚNICA, CUMPLÍA** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se aceptó la misma.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, indicándose el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V.	<p style="text-align: center;">Propuesta Total \$3'247,860.00 M.N. Mas el 16% del I.V.A.</p>

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35

del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 de las Bases de Licitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de la Propuesta Económica aceptada cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica del licitantes: **PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V. para la PARTIDA ÚNICA**, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación #32065001-070-2018 para el **para el "SUMINISTRO DE UNIFORMES TÁCTICOS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

En otro sentido y con fundamento en lo dispuesto en el punto 29.1 de las Bases de esta licitación, que establece que la convocante se reserva el derecho de aumentar o disminuir previo al acto de fallo la cantidad de los bienes requeridos, sin que varíen los precios unitarios u otras estipulaciones y condiciones, este "Comité de Adquisiciones", **a solicitud de la dependencia destinataria de los bienes a contratar, acuerda aumentar la cantidad de los mismos**, toda vez que la dependencia solicitante manifiesta que requiere de un aumento en el número de bienes por adjudicar para cumplir de manera eficiente con el equipamiento de la corporación y solventar las necesidades de la dependencia de manera más eficaz, **aumentando en 4 el número de bienes a suministrar "Chaleco balístico nivel III A con dos placas nivel IV"**, quedando como sigue:

PARTIDA ÚNICA

Se solicitan 158 Chalecos balísticos nivel IIIA con dos placas nivel IV, con las mismas características establecidas en el punto 3.1 de las Bases de Licitación.

Por lo anterior se establece que en la propuesta del proveedor **PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V.** para la **PARTIDA ÚNICA** "Chalecos balístico nivel III A con dos placas nivel IV" cuya propuesta original era por un monto de **\$3'247,860.00 pesos (Tres millones, doscientos cuarenta y siete mil, ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)** más el 16% del impuesto al valor agregado, por 154 Chalecos balísticos para la **PARTIDA ÚNICA**, una vez aplicado el punto 29.1 de las Bases de Licitación, el monto total antes del impuesto al valor agregado de la propuesta económica para la **PARTIDA ÚNICA** de dicho licitante se establece en **\$3'332,320.00 pesos (Tres millones, trescientos treinta y dos mil, trescientos veinte pesos 00/100 M.N.)** más el 16% del impuesto al valor agregado, **por 158 Chalecos balísticos para la PARTIDA ÚNICA**

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN # 32065001-070-2018 -----

"SUMINISTRO DE UNIFORMES TÁCTICOS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

PARTICIPANTE	DETERMINACIÓN	PARTIDA
PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Solvente	Única

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-LPR#32065001-070-2018 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su

Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el **"SUMINISTRO DE UNIFORMES TÁCTICOS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"** al Licitante:

PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V. para la **PARTIDA ÚNICA**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$3'332,220.00 pesos (Tres millones, trescientos treinta y dos mil, doscientos veinte pesos 00/100 M.N.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$ 533,155.20 M.N.** (Quinientos treinta y tres mil, ciento cincuenta y cinco pesos 20/100 M.N.); lo antes determinado por cumplir con los requisitos técnicos y administrativos solicitados en las Bases de Licitación, siendo el único Licitador que presentó propuesta para dicha **PARTIDA** además de ajustarse al techo presupuestal asignado para tal efecto..

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del Licitante ganador, el contrato respectivo, debiendo presentar este una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente Licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

RUTILO PÉREZ FLORES

Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

"AREA REQUIRENTE"

JAIME EDUARDO RUIZ SÁNCHEZ

En representación de la Procuraduría
General de Justicia del Estado de Baja California

"VOCAL"


CARLOS FIGUEROA ABOYTIA
En suplencia del Titular del Departamento Administrativo
de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"


RAMÓN BALCAZAR PIMENTEL
En suplencia del Titular de la Secretaría de Planeación
y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California

"LICITADOR"

LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____